

ELECCIONES GENERALES REPUBLICA DE PARAGUAY



30 DE ABRIL DE 2023

INFORME POSTELECTORAL

Observatorio Electoral

Conferencia Permanente de Partidos
Políticos de América Latina y el Caribe

coppal



ELECCIONES GENERALES PARAGUAY

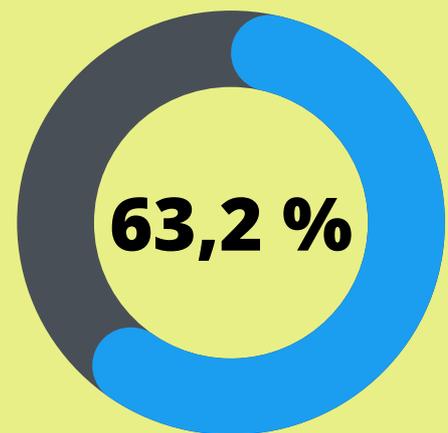
INFORME POST-ELECTORAL

El pasado domingo se llevaron a cabo las elecciones generales en Paraguay donde se eligió al Presidente y vicepresidente de la República así como los cargos legislativos y departamentales. El 15 de agosto, Santiago Peña, del Partido Colorado, asumirá la Presidencia con un mandato de 5 años.

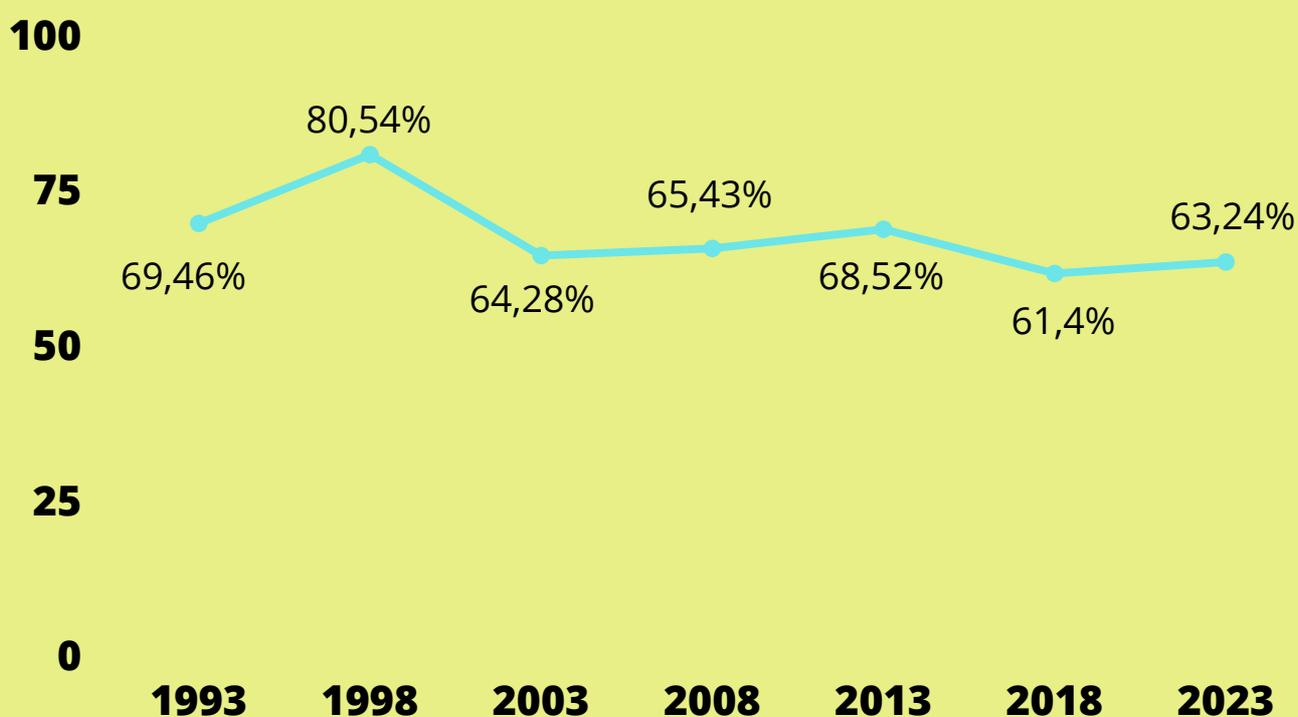
PARTICIPACIÓN ELECTORAL

De acuerdo a los datos del Tribunal Superior de Justicia Electoral son 4.782.940 los y las electores que se encontraban habilitados para votar, siendo 4.741.435 los que se encuentran en el país, mientras que 41.505 habilitados en el exterior.

Según los datos preliminares que arrojó el TREP, con el 99,94% de las actas procesadas, **la participación fue del 63,2% con 3.022.946 electores.**

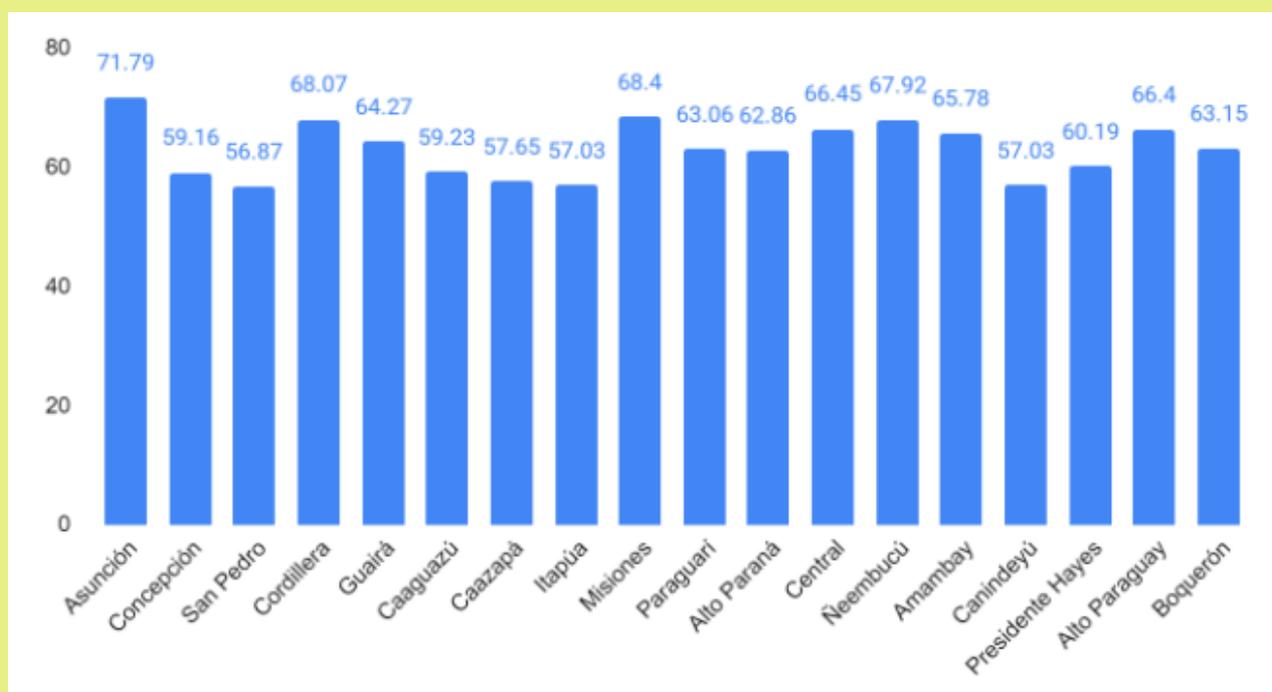


La participación electoral histórica, muestra que la mayor participación desde las elecciones 1993, luego de la promulgación de la Constitución de 1992 - y con posterioridad a la dictadura de Stroessner -, fue en el año 1998 con el 80,54% de votantes. Como se puede observar en el gráfico, desde las elecciones de 2003 hasta el presente la participación electoral fue entre el 60 y el 70 por ciento.



Del TREP no surge la participación electoral discriminada por departamento para la categoría presidencial, por lo que se tomó la categoría de Diputados, para observar cómo fue la participación en cada departamento. Es así que se observa que sólo en el departamento de Asunción la participación superó el 70 por ciento, con un 71,79%. Los departamentos con el menor porcentaje fueron San Pedro (56,87%), Caazapá (57,65%), Itapúa y Canindeyú (57,03%), Cencepción (59,16%), y Caaguazú (59,23%). El resto de los departamentos superaron el 60 por ciento de los votos.

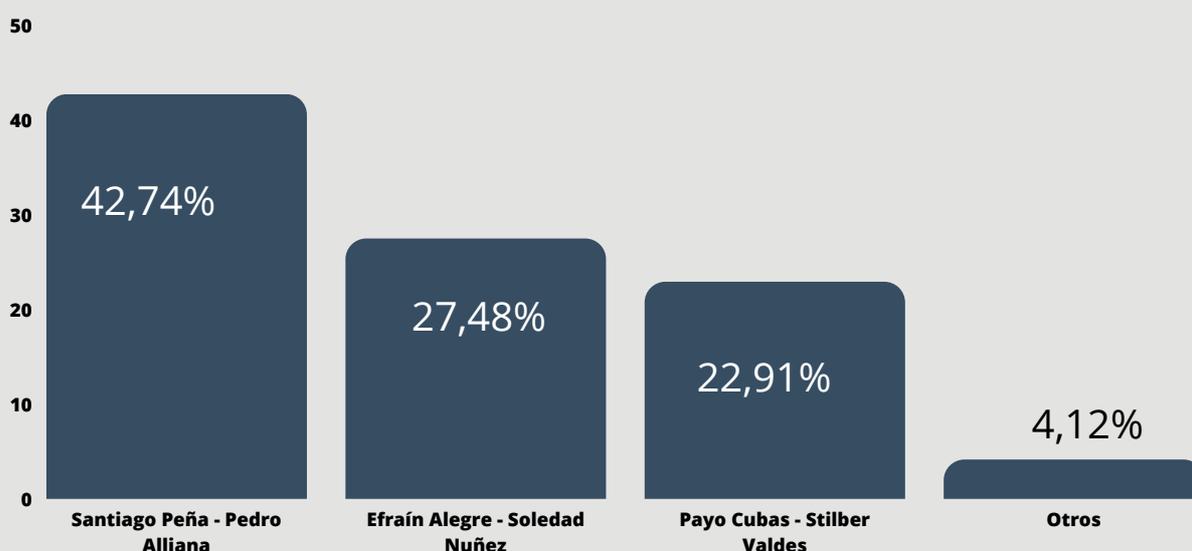
Título: Participación electoral categoría Diputados



RESULTADOS ELECTORALES

Los resultados de la categoría presidencial de acuerdo al TREP muestran que la candidatura de Santiago Peña, Partido Colorado, obtuvo el 42,74%, frente a Efraín Alegre, por la Concertación con el 27,48 por ciento de los votos, aproximadamente 15 puntos porcentuales de diferencia. Payo Cubas obtuvo el tercer lugar con 22,91%, y el resto de los 9 candidatos obtuvieron en conjunto solo 4 puntos porcentuales

Título: Resultados categoría presidencial



En base a estos resultados, Santiago Peña - Pedro Alliana resultaron electos según los resultados preliminares, por el Partido Colorado, fuerza política que tiene el poder desde hace setenta años en Paraguay, y tiene el poder desde el retorno a la democracia con un breve período de alternancia con la presidencia de Fernando Lugo, quien fue destituido en el año 2012.

PODER LEGISLATIVO

Respecto a los resultados del **Poder Legislativo**, aunque aún no se encuentra la distribución de bancas definitiva, se puede observar que en la categoría de **Senadores**, con el 99,67 de las actas procesadas, el Partido Colorado obtuvo el 43,68% de los votos, mientras que la Alianza Senadores por la Patria (Concertación) obtuvo el 23,26% y el Partido Cruzada Nacional (de Payo Cubas) el 11% de los votos.

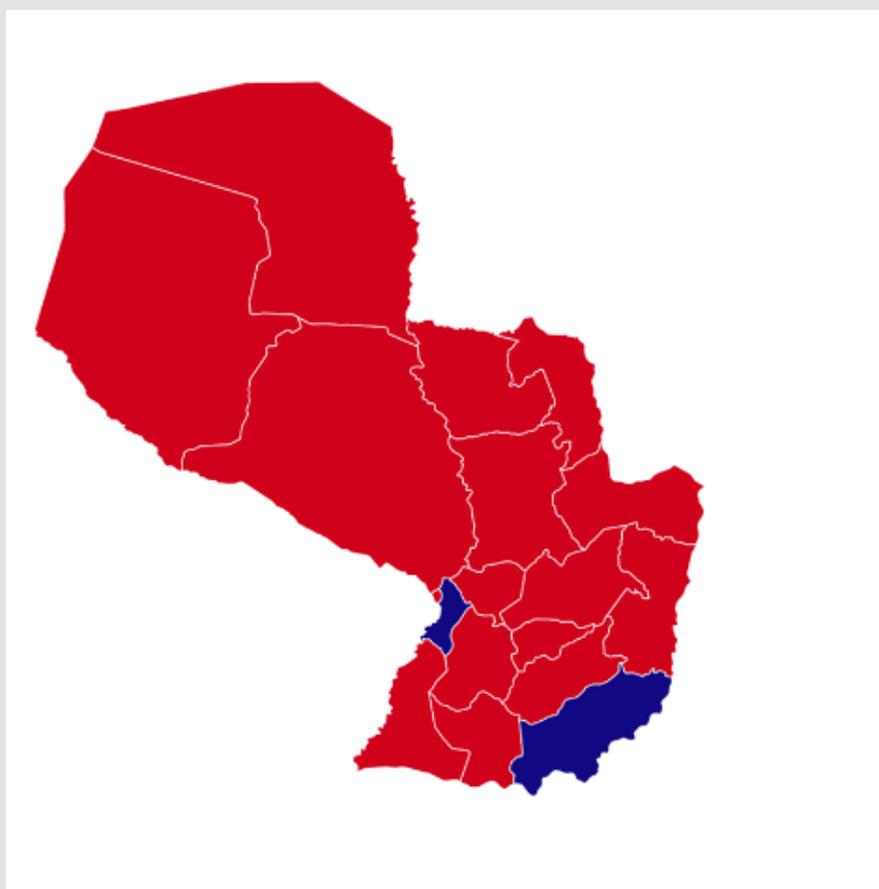
Esto refleja que mientras que el Partido Colorado mantuvo su porcentaje de manera similar con la categoría presidencial, la Concertación y Cruzada Nacional disminuyeron el porcentaje en esta categoría.

Así, el Partido Colorado obtendría aproximadamente 23 de los 45 escaños, mientras que los liberales obtendrían 12 senadores y Cruzada Nacional 5 bancas. El Frente Guasú obtendrá una banca en el próximo Senado.

Respecto a la **Cámara de Diputados**, los resultados varían por departamento, ya que se eligen por circunscripciones. El Partido Colorado obtendría aproximadamente 47 de los 80 escaños - cuatro más que en la composición actual -.

GOBERNADORES

Para los resultados a los Gobernadores, se observa que en la mayoría de los departamentos triunfó también el Partido Colorado. Mientras que en las elecciones de 2018 contaba con trece gobernaciones, ahora logró ganar en 15 de los 17. En Itapúa y departamento Central ganó la Concertación.



Respecto a la participación política de la mujer en esta categoría, se puede observar que solo 2 de los 17 departamentos serán gobernados por mujeres: Concepción y Paraguairí.

Departamento	Participación electoral (%)	Partido Colorado (%)	Concertación (%)	Otro (%)
Concepción	59.19	45.47	45.44	
San Pedro	56.87	51.54	33.18	
Cordillera	68.08	46.08	42.46	
Guairá	64.13	62.82	25.24	
Caaguazú	59.23	51.77	33.23	
Caazapá	57.69	62.44	26.7	
Itapúa	57.03	39.49	44.86	
Misiones	68.4	58.61	34.26	
Paraguarí	63.06	59.39	26.43	
Alto Paraná	62.85	40.17	8.55	30.26 (Yo creo)
Central	66.45	37.46	39.9	
Ñeembucú	68.03	56.07	34.36	
Amambay	65.74	47.02	42.61	
Canindeyú	57.03	57.65	25.5	
Presidente Hayes	60.23	57.75	27.45	
Alto Paraguay	66.4	73.14	4.54	18.35 (Unace)
Boquerón	63.15	38.96	-	28.23 (Unace)

OBSERVACIÓN ELECTORAL

El observatorio electoral de la COPPPAL estuvo presente en Paraguay con una misión de observación acreditada debidamente por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, presidida por la embajadora Marta Maurás, coordinada por Dolores Gandulfo, directora del Observatorio Electoral de la Coppel e integrada por observadores de distintos países de América Latina.

Durante los días previos a la jornada electoral, la MOE de COPPPAL se reunió con diferentes actores intervinientes en el proceso a fin de profundizar sobre las particularidades del mismo. En ese marco, se realizaron reuniones vituales y presenciales con el Presidente del TSJE, Ministro Jorge Bogarín, y el Director de Idea Internacional Paraguay, Salvador Romero.



Asimismo, se estuvo en contacto y en reunión con otras misiones de observación electoral como la del Observatorio para la Democracia del Parlasur y la Unión Europea, y con Sakaa fin de compartir las percepciones de los distintos organismos sobre el proceso electoral y continuar el fortalecimiento de la observación electoral para contribuir a la consolidación democrática.



Durante el día domingo, a través de la observación electoral de la jornada se buscó dar cuenta del modo en el que se desarrolló el proceso electoral, la concurrencia de electores; desde una perspectiva de género y de accesibilidad, de manera de que sistematizando la información se pueda realizar aportes que abonen a seguir construyendo procesos electorarios y democracias sólidas en la región.



Con posterioridad a la jornada, se presentó al Presidente del TSJE el informe preliminar de la misión con las principales consideraciones sobre el proceso electoral.

Con posterioridad a la jornada, se presentó al Presidente del TSJE el informe preliminar de la misión con las principales consideraciones sobre el proceso electoral.



DIRECTORA
DOLORES GANDULFO

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

FLORENCIA SCASSO
MARINA URRIZOLA
CANDELA GALLO MENDOZA
SANTIAGO AGUIRRE
ALEJANDRA FETTER

CONTACTO

OBSERVATORIOELECTORALCOPPPAL@GMAIL.COM



@CoppalObserva



@coppalobserva